

FALLO DEFINITIVO DEL CONCURSO PARA LA INCORPORACIÓN DE FESTIVAL DE MÚSICA EN EL AUDITORIO CUEVA DE LOS VERDES A LA PROGRAMACIÓN CULTURAL 2019-2020 DE LOS CACT.

Tras la publicación de la certificación anterior y sin que se presentaran reclamaciones por escrito tal como establecen las bases de esta convocatoria, toma carácter definitivo el acuerdo tomado por el jurado y que es el siguiente:

“ Tras la deliberación de los presentes y de acuerdo a los criterios de valoración que figuran en la Bases que rigen este concurso, se acuerda que las propuestas que en mayor medida se adaptan a las mismas son las siguientes:

- **Mendialdua Music S.L.**, propuesta ***Bailamos (TRIO RODIN)***.
- **Mendialdua Music S.L.**, propuesta ***Luis Fernando Pérez***.
- **Daahoud Salim Álvarez**, propuesta ***Daahoud Salim Quintet***.
- **Asociación Cultural Expectativas Musicales**, propuesta ***Voz en contra***.

El jurado, ante la posibilidad de no poder contratar con cualquiera de las cuatro propuestas anteriormente indicadas, decide dejar como suplente a **Mendialdua Music S.L.**, propuesta ***Claroscuros en la Música Española***.”

En Arrecife, a 12 de agosto de 2019 para que surtan los efectos pertinentes:

Francisco Saavedra Rodríguez
Secretario del Jurado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

